

Recevi del D. Dⁿ Manuel Cuevas, como Apoderado g^{ral} de mi Comp^{ta} el D. Dⁿ Miguel Agustin Theozio, nueve paracones y dos reales, que me era devedor d^{to} D. Theozio. Y para q^e conste doy el presente, y firmo Popⁿ y Enero 20. de 1788.

Son 9 p. 22.

Pedro del Castillo

Recevi de Dⁿ Man^l de Cuevas, como Apod^o g^{ral} de mi Comp^{ta} p. Dⁿ Mig^l Fern^o dose p. q^e me devia el d^{to} de una suar con anul, q^e le mande a su hermano Dⁿ Dⁿ Tomas Fern^o Popⁿ y Feb^o 16 de 1788.

Juan Carlos Mons^l

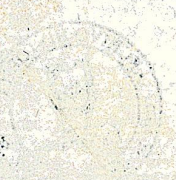
Recevi a Dⁿ Man^l de Cuevas quatro p. en p. y un tercio a May^r p. q^{ta} de Dⁿ Miguel Fernozio Popⁿ y Julio 3. de 1788.

Miguel Fernozio



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and difficult to decipher but appears to contain several lines of script.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and difficult to decipher but appears to contain several lines of script.



Lana arrio del Mulatillo Pedro

P. 1.º de vienas a 3.º p. 3. Camisas... 3
 P. 3.º y 4.º de Bretaña p. 1.º cuello... 011 3 3/4
 P. un Sombrero, y un Capizango... 211 2
 P. 2.º de distado a 2.º p. calzón... 011 4
 P. 2.º de van. bayeta p. id. y solapa... 211 7
 P. 3.º de lino, y pita... 011 3
 P. hechura de 2.º par. calzón y solapa... 011 6
 P. 1.º prezada de la Villa... 211 2
 P. fierno, y villa con todos aperos... 311 4
 P. 1.º capa de Paja, y Botas... 411 2
 P. la condic. y alim. hasta Castro... 1011 0
 Salio en 17. de Junio y arriue a D. Si-
 mon en 3. Julio.

003211 3 3/4

P. Copia simple del Ferram. de Calson de Bayeta
 vo. 1.º y porte de ferreo en 18. de Julio... 000211 4
 P. las costas en el Expediente de la Ota. de las Otu-
 enas p. cobrar lo q. se le debia... 002211 6
 P. la Exempt. de Sierron de D. Juan. Diego p. recibir
 bin el dinero... 000311 2
 P. 8.º de cortar en el Exped. de igualac. ON... 000411 0
 P. 6.º al Alguacil m. en la dilig. de entregando
 Pienres, y los di a S. D. Jeronimo... 000011 6
 P. 5.º en los Autos con el D. Boriche sobre ad-
 judicac. de la casa... 000011 5
 P. 3.º en el Exped. de la fortuna hecha p. D. Jero-
 nimo, y D. Antonio a la Marina de Juan... 000011 3
 P. 3.º p. 1.º p. 2.º en el Exped. sobre la consulta de los
 Contad. nombrados p. la Division... 000311 4 1/2
 P. 1.º p. de vieno en 18. de Feb. de 30... 011 4
 P. las vienas del S. S. Iph desde mayo de
 89 hasta Abril de 30... 4211 4

Pasan al fierno

041511 7 3/4

00807

Por el frente

35

P. la Misa en este año de organo, ~ 42 1/2 } -- 0 45 7 3/4
 flauta, Violin, y Oboe ~ 08 5 }
 P. el Septen. de 12. hasta 25. de Abril de 92. --- 10 0 }
 P. el 15. de Mayo de 92. --- 10 0 }

004511

Para el haber de S. J. de Cobas D. Matheo Jordan a D. Miguel Concha y P. de S. Este debía.

P. hacer la Misa del Cason del S. J. Jph. --- 4
 P. las Misas en un año --- 10 0
 P. las de Septen. --- 14 0
 P. la Misa de este año --- 12 1/2 } -- 0 36 3/4
 P. 12. r. a los cantores, y 4 al Sacrist. y
 acomodillo --- 0 2 1/2

P. 2 ann. Cera de Sanel p. la del S. J. Jph. 4 1/2 6

P. 12. lib. de Cas. a 12. r. p. mercaderes 48 0

P. m. lib. de Aniento en Abril de 92. --- 0 0 1/6

P. el Sept. desde 22. hasta 28. de Abril --- 4 1/2 0

P. las Misas de un año --- 4 2 1/2 } -- 0 65 1/4

P. la Misa de dho. --- 4 0 1/4

P. 4. r. al Sac. y acomodillo, y ocho a los cantores --- 0 4 1/2

P. m. lib. de Aniento --- 0 11 7

P. 4. Misas desde Mayo de 92. --- 14 0

P. 6. Thar recadas, y una Con Dicacon en el Sept. desde 15. hasta 21. de Abr. de 92. --- 10 0

P. la Misa de este año --- 0 6 1/2 } -- 0 03 1/6

P. 4. r. a Sac. y acomodillo --- 0 0 1/4

P. 20. r. a los Cantor. todo el Sept. --- 0 2 1/4

P. 1/2 doc. de Costes --- 0 0 1/0

P. 17. lib. de Tabaco p. a Sigarras --- 4 1/2

P. 14. r. de hacerlos --- 0 8 1/2 } -- 0 00 1/0

P. 2 cason. p. su acomodo --- 0 0 1/6

P. el forno de caudo --- 0 0 1/4

Pero la encom. de 13. lib. q. siguio en 24. de Julio a Barrera Cassanala r. --- 0 3 1/0 1/4

0 42 5 7



455 7

Por la Sta

Por 6 lib. de Sana de la Montaña p. mezclada con la de Lauriel a 7 añ. 765 6 1/2

Por 35 p. de mayor costo q. tuvo las Espadas de oro, seg. consta de planilla separada de 23 de Dic. de 98. 1100 5 2

Por las Cajas y acomodo de la Espada q. diñifi con eta en el Correo 6 de En. de 99. 11035 0

Por el Septenario del Sr. Sr. Josef desde 7 hasta 14 de Ab. de 99, inclusive; 6 Misas Recadas, como Diaconos cantados con Diaconos 1100 1 4

Por 2 p. al Muncio de Violin; 20 añ. al de Organero; 20 añ. a los cantores 60 0

Por 4 añ. a los Monacillos, y 6 al Sacristan 0 1 2

Por 9 añ. añ. de Yncienso 0 0 5

Por 11 Misas Recadas en los dias 19 del año 11 0

300 0

Ha de haver 300 p. q. en 6 de Hne de 99, me entregó D. Man. Larrando, como Remitidos por D. Simon Saenz de su cuenta, y orden. Drove por el ponte de un pliego, q. me Recomendó; p. q. lo diñifié a D. Man. de Mallo, y Quintana en Madrid; y siguió p. el Correo 9 de Dic. de 99. 0 0 2 1/2

Por 17. 23 lib. Sana de Lauriel a 1/2 añ. Feb. 19 de 1800 0 0 9 0

Por 12 Misas Recadas en los dias 19 del año 12

Por el Septenario desde 27, hasta de Ab. hasta 3 de Mayo 0 7

Por las Misas cantadas con Diaconos el dia del Patrocinio 0 4

Por 1/2 lib. de Yncienso 0 1 2

Al Sacristan, y Monacillos 1 1 3

A los Cantores de la Misa 1 1 0

Hoyano, Violin a 2 p. Santa. Recada 0 4 1

2029 1

Por 9 lib. Sana de Baya, p. mezclada con la de Lauriel; a 5 añ. 0 0 3 1/2

Por 11 Misas en los dias 19 - hta Mzo 0 4 1 1/2

Por 1 lib. de Pavilo p. labian la Sana; Ab. 14 0 0 0 5

Por el Septenario del Sr. Sr. Josef desde 19, hta 29 de Ab. inclusive 1 1 7

Por las Misas cantadas con Diaconos el dia del Patrocinio 1 1 4

Por el Hoyano 20 añ. Violin 2 p. Hoyano debado en los 8 dias 1 1 4



755 7

15 4 778 1/4

15 7 1/2

Por las Misas de 19 de un año hñs Ab. de 805 - 12.0
 Por 1 H. de Incienso en 26 de dho - 02.2
 Por el Septenario hñs A de Mayo - 07.0
 Por Misa Cantada con Diaconos el dia del
 Patrocinio Mayo 5 - 04.0
 Por los Cantores de esta - 05.0
 Por la Musica de Organos, Flauta, y Violin
 en los 8 dias - 04.0
 Por 1/2 Doz. de Cochetes - 01.6
 Por los Monacillos, y Sacristan - 01.6

11033-6

Por 8 H. de Sena de la Montaña, p^a
 mentaa la de Laurel - 06.0
 Por hacen 48 Selas - 00.0

Por los dias 19 del Año de 806 - 12.0
 Por el Septen. de dho año - 07.0
 Por Misa con Diaconos el dia 27 de Ab. 04.0
 Por el Organos con su ofic. 8 dias - 02.4
 Por el Violin - 02.0
 Por la Flauta - 00.0
 Por los Cantores - 01.0
 Por Monacillos, y Sacristan - 01.0
 Por 1/2 Doz. de Cochetes - 01.6

11031-2

Por los dias 19 del Año, hñs el de Ab. de 807 - 12.0

Por el Septenario desde 12 hñs 19 de
 Ab. inclusive, faltó un dia p^a el Cuna - 06.0
 Por la Misa Cantada con Diaconos - 04.0
 Al Sacristan, y Monacillos - 01.0
 A los Cantores - 01.0
 Al Organos, con su ofic. los 7 dias - 02.3
 Al Violin 1A nñ, y la Flauta sin nada - 01.6

11028-1

Por los dias 19 del año, hñs el de Ab. de 808 - 12.0
 Por el Sept. desde 1. hñs 7 de Mayo de id. - 07.0
 Por la Misa cantada con Diaconos, el dia 8 - 04.0
 Al Sacristan, y Monacillos - 01.0
 Al Organos, con su ofic. 5 dias - 01.9

11025-4

1805017. Por los del fte. --- 1271-2

A los Cantores --- 10000-4

Al Suelo de n. y la Planta de Luvnada --- 10000-2

Por los dias de hta Mozo de 809 --- 11,0

Por el Septenario desde 16 hta 22 de Ab. de 809 --- 107,11

Por la Mira causada con Deaconos el dia del Patrocinio: --- 1004 --- 10028,3

Al Sacristan y Monacillos --- 1104

A los Cantores --- 1104

Al Horgano con su ofi. los 8 dias --- 1102,3

Al Suelo 2p. y la Planta nada --- 102,11

P. 1/2 Doc. de Coeter --- nada

Data --- 13083

Cargo --- 1010-7

Meta --- 10290,11

Los deparque en la negociacion y cuentas de Sombrenos, q. le Remiti en 21 de Ab. de 809

Por los Miras de los dias 19, desde Mayo de 809, hta Mozo: No hubo el Sept. p. mi curia --- 11-0

Por los Miras de los dias 19, desde Ab. de 810, hta el mirano de 811 --- 13-0

Por los Miras del Septen. desde 28 de Ab. hta 4 de Mayo de 811 --- 10007

Por los Mira causada, con Deaconos, el dia del Patrocinio 4 de Mayo --- 10004

Por el Horgano con su ofi. don. Planta: --- 10002-4

Por los Cantores --- 10000

A los Monacillos, y Sacristan --- 10000

Por los Miras hta Ago de 812 --- No hubo Septenario, p. los curados en q. estuvimos --- 10009

Por los Miras hta Ab. de 812 --- 8,0

Por los del Septenario en Mayo --- 11,0

Por la Cantada, con Deaconos, el dia del Patrocinio --- 4,0

Por la Miras y Cantores --- 3-1/2

Por el Sacristan y Monacillos --- 1-1/2

Por los Miras hta Ab. de 814 --- 12,0

Por los del Septenario en dho. --- 07-0

Por la Cantada con Deaconos el dia del Patrocinio Mayo 1.º --- 04

Cargados --- 1094-4

--- 10024,11 1/2





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Faint handwritten text, possibly a title or header.

Main body of faint handwritten text, appearing as a list or series of entries.

Factura de D. Carzon que Yo Mij. Agustin Ferrero Remito ala Ciudad de Popayan para que tenga yala consignacion que el Sr. D. Juan de Suesoy va su expendio con los efectos sig. y marcas del margen

+ 1 ^o	50 ^o	Sombrosos blancos a la grande a 9 p.	11	10490	0
	52 ^o	dos Idm. Idm. copones con ribetes a 9 p.	11	10502	0
	3 ^o	Cajon de madera p. dos Sombrosos a 3 1/2 p.	11	10003	4
	6 1/2 v.	de fuido de abrigos p. dentro y fuera a 2 p.	11	10006	2
+ 2 ^o	53 ^o	Sombrosos blancos a la grande a 9 p.	11	10477	0
	50 ^o	dos Manbrues de pelo copones a 6 1/2 p.	11	10085	0
MT	3 ^o	Sombroso blanco a la grande con un papelito dentro de la copa en que dice el p. entregarse a D. Antonio Figueroa a 3 1/2 p.	11	10003	4
	3 ^o	Cajon de madera p. dos Sombrosos a 3 1/2 p.	11	10006	2
	6 1/2 v.	de fuido en abrigos a 2 p.	11	10344	0
	+ 3 ^o	56 ^o	Sombrosos blancos a la grande a 9 p.	11	10072
	6 ^o	dos blancos a la grande a uno entareca a 2 p.	11	10203	0
	29 ^o	dos negros a la grande a 6 p.	11	10072	0
	52 ^o	dos copones liz. entre finos a 6 p.	11	10072	0
	3 ^o	Sombroso negro a la grande con un papelito p. entregar a D. Ant. Figueroa a 3 1/2 p.	11	10003	4
	3 ^o	Cajon de madera p. dos Sombrosos a 3 1/2 p.	11	10006	2
	6 1/4 v.	de fuido en abrigos a 2 p.	11	10385	0
+ 4 ^o	45 ^o	Sombrosos neg. a la grande a 7 p.	11	10050	0
	9 ^o	dos a la grande a uno en taraca a 10 1/2 p.	11	10050	0
	52 ^o	dos neg. p. encima y beades p. dentro a 9 p.	11	10502	0
	4 ^o	copones de pelo con ribetes a 3 1/2 p.	11	10034	0
	4 ^o	Sombrosos copones neg. liz. con ribetes a 3 1/2 p.	11	10034	0
	3 ^o	Sombroso negro a la grande a uno entareca p. D. Antonio Figueroa con un papelito dentro de la copa q. dice ten p. su uso a 3 1/2 p.	11	10003	4
	3 ^o	Cajon de madera p. dos Sombrosos a 3 1/2 p.	11	10006	2
	6 1/4 v.	de fuido en abrigos a 2 p.	11	10068	0
+ 5 ^o	3 ^o	Sombrosos negros a la grande a 6 p.	11	10324	0
	64 ^o	dos id entre finos a la grande a 6 p.	11	10324	0
		Sigue ala v.		2,603	0



Doña de la ...

	1. Casos de Madera p. otros Sombreros en 3 1/2 p.	\$ 2.603, 0
	6 1/4 v. de frudo de Abrigos	1, 100 3, 1/2
	6. 1. 19. Sombreros neg. entre finos de ala grande, a 6 p.	1, 147 1/2, 0
	1. Casos de Madera p. otros Sombr. en 3 1/2 p.	1, 100 3, 1/2
	6 1/4 v. de frudo de Abrigos	1, 100 6, 1/2
	7. 1. 20. Sombreros neg. entre finos de ala grande, a 6 p.	1, 147 1/2, 0
	1. Casos de Madera p. otros Sombreros en 3 1/2 p.	1, 100 3, 1/2
	6 1/4 v. de frudo de Abrigos	1, 100 6, 1/2
	+ 8. 1. 21. Sombreros neg. entre finos de ala grande, a 6 p.	1, 109 1/2, 0
	150. Piezas Cortomacon finos amarillos en 3 1/2 p.	1, 187, 1/2
	1. Casos p. otros efectos en 3 1/2 p.	1, 100 3, 1/2
	1 1/2 v. de frudo de Abrigos	1, 100 6, 1/2
	Botas en fardos, y Alates al fallas	1, 100 8, 1/2
	Boxe, 80 p. 1/2 v. de dno. de Solida Id. y cont.	1, 100 8, 1/2
		<u>1, 230, 1/2</u>

Quedan la cantidad de quatro mil doscientos treinta y quatro
 no, y medio v. de S. Y. Lima y Junio 23, de 1800
 Notas. El Casos N. 2. contiene dos Sombreros manbuves copones
 de Pelo, con papel dentro de la tapa p. entregarse a D. Ant.
 Figueroa. — Mig. Ferraris,
 y Casavalle



Los Somb. q. vinieron p. D. Ant. Figueroa, y se entregaron.

- 1. Blanco de Alto grande de 1.ª ^{total} - 7 p. 6 m. Para mi. a 9.
- 2. Negro de alto grande .. de 1.ª .. 5,, 6,, - - - - a 7.
- 3. de pelo copover - - - de 1.ª - a 7,, 4 - - - - a 8-4



[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a continuation of the inventory or a separate note.]



- En los Cafones, N. 3^o, 6^o y 7^o, q. Negaron en 26 de Febr de 1800 —
 faltaron 2^o, Sombrenos, como se avise, rej. me parece.
 Pon 1^o, id. blancos de 1^a q. mandaste regalado a tu Corp. de este Reyno.
 Pon 2^o, id. id. de 1^a y otro Negro, q. mandaste p. el pñal al Ad-
 mon de Conces D. Eduardo Meas.
 Pon 10^o, Mambues, q. existan irreversibles, p. no havease podido vender
 a precio alguno; aeny. los mande a 9^a Fee con D. Toaq,
 Gomez; y a Antioquia, con D. Francisco Lopez.
 Pon 2^o, Negros p. encima, y vender p. dentro, q. existan del mismo
 modo, y p. ig. razon.
 Pon 3^o, pñas Portomaho, q. faltaron.
 Pon 1^o, id. q. mandaste de regalo a D. Nicolas Silva.
 Pon 12^o, id. q. hai existentes.

Ahoros

Pon 1300 p.	incluso el porte del Conces 21 de Ab. de	808, q. te mande en Dob. de a 16	1300
Pon 200 p.	9 ^o in. del mismo modo en 21 de Julio		200 5/2
Pon 816 p.	9 ^o in. igualm. en 21 de Febr.		816 5/2
Pon 329 p.	q. p. tu carta 8 de 8 ^o de Febr, entregue a mi 9 ^a		
	Da. Teresita, tu herma. Tengo el Nro.		329
Pon 113 p.	2 ^o in. q. pague de las Alcas. con Nro.		113 2/2
Pon 1600	q. en Dob. de a 16; y dos medallas de la		
	Junta, Remiti de tu orden a mi 9 ^a Da. Che-		
	pita, incluso el porte del conces 21 de		
	Dic. de 808		1600 0
			<hr/>
Pon 69	entregados de tu orden a mi 4 ^a Ma	Suma	4399 5/2
Pon 290 p.	1 in. q. Remittan a mi favor de la au-		
	tencia del Sr. Sr. Josef, liquidadas hitas		
	23 del con. inclusive		290 1/2
Pon su carta	fecha Febr 19, de 808, quedo chancela-		
	da esta eta		4710 6/2
			<hr/>
It. 54 p.	4 in. en las Muras del Sr. Sr. Josef hita 4 ^o		5094 4
	inclusive de 812		4769 2/2
			<hr/>
	Suma p.		4230 4/2
	El pñal		4230 4/2
	Utilidad		5346



Por la franqueza, y generosidad manifestadas en la citada carta
ta 19. de Febr de 808. he omitido cambiar la Comision; el pre-
mio q. me versaron los Dtos. de las Reinas; y los portes de Comercio
en la Comerspond. de ida, y bta. lo q. anexo p. que conste.

Cuebar







Hijuela correspondiente a Dⁿ Mig^l Ten^o, y a su nombre a su Apod^o el Sr^o Rego. Dⁿ Fern^o. Ferrer.

Importe de sus d^{os}, y acc^o.

3430,7 En el supuesto de no tener parte Dⁿ Mig^l Ten^o en el legado del M^oo Aspillan, solo le corresponden pⁿ herencia materna; 3430 pⁿ 7 mⁿ. Por cuenta de ellos recibio, y ion de su cargo 1812 pⁿ 1/4 mⁿ. g^e desp^o se espresaron; y habiendose mantenido en las Casas hasta 8^o de En^o de 789, en q^e segun se nos ha informado, se ausento de esta Ciudad p^a la de Lima, por q^e desde entonces haya tenido asiento, y conuido desde esp^o dias h^{os} el 12 de Feb^o de 792, en q^e se le pago el pⁿal, y recibio en el valor de la Mina de Sⁿ Juan, 4 an. 22,

0406, 1/2 dias, le tocan pⁿ el Sⁿ pⁿ 406 pⁿ 1/2 mⁿ.

3837,3 1/2 Cuya cantidad se le paga en la forma siguiente

Por 112 pⁿ 3/4 mⁿ. g^e se le asignan de las deudas activas de la Testam^o del mismo modo q^e a los demas

Por 100 pⁿ 3/4 mⁿ. g^e contra recibio en las partes espresadas en Alajaja, muebles, y Envelavos en esta forma: tres sillan; dos Taburetes; una Cama, un Cuadro de Sⁿ Mig^l; una Laminas; otro Cuadro; una Papelera; una Escapatoria; unas Carroceras, y una Silla de montar, todo en 67 pⁿ Mar 374 pⁿ 3/4 mⁿ. en Alajaja de Oro: una Xegra nombrada Rosalia en 300 pⁿ; un Xegro llamado Finico en 250 pⁿ. un mulato Tainto de la Mina de Sⁿ Juan en 400 pⁿ, y le demas en Rego

Por 353 pⁿ 5 mⁿ. g^e le corresponden, y dan en pago pⁿ el mayor valor de las Casas q^e quedaron de esta Testam^o pⁿ q^e aunq^e como de las deudas mientas se le devia Alajaja con igualdad a los demas Cohered^{os}, pⁿ conie denarse este Ramo propio de la herencia materna, y no del legado de Aspillan: Con Reflex^o a q^e se le privo de parte en d^{ho} legado, y q^e la Casa es una finca q^e ameneras ruinas, se le grave solo en la mitad q^e a los otros

Por 567 pⁿ 6 3/4 mⁿ. de q^e deve Responder pⁿ el descubrimiento, y p^a el integro pago, y satisfac^o de las deudas contra los b^{os}, med^{te} las transac^o y convenio hecho con los Ahered^{os} con aprova^o del Juy^o, y condeñac^o de q^e las oblig^o de este interezado debe entenderse segun lo q^e tiene q^e haver, y que no correspondiendole nada del legado del M^oo Aspillan, solo deve gravarse en la mitad q^e a los demas Cohered^{os}

Segun parecer, Resultan a favor del referido Dⁿ Mig^l Ten^o mil ciento tres pⁿ tres, y tres cuantillos mⁿ. g^e se le asignaron, y pagaron en el valor de la Mina de Sⁿ Juan, adjudicada, y entregada al Sr^o Rego. Dⁿ Ferrer de Ferrer desde 12 de Feb^o del año pass^o de 793

442,0 3/4
1700, 3/4
353, 5
567, 6 3/4

2731,0
3837, 3 3/4
4503, 3 3/4







Hipoteca del D. D. Jose Joaqu. n

Se le P. 4 sillar a 3 p.	11000 12 4
entre - P. 2 casitas a lo xx	11000 2 4
ojo en 17 de Ab. P. 1 cuadro de us. s. a del Porario	11000 25 0
de 93. P. 9 cuadros de los 5. to. Apertoler	11000 9 0
P. 1 Franco	11000 1 4
P. 1 mantellina de felpa	11000 25 0
P. 1 mantellina Finta engrana	11000 8 0
D. Tomas.	

+ P. 3 sillar	11000 9 4
P. 1 Casita	11000 2 4
P. 1 cuadro	11000 1 2
+ P. 1 Camape	Entregado en 11000 9 0 a de Ag. de 806 a D. Jo. Ybarra.
P. 1 Franco	
+ P. 1 meta cuadrada	11000 3 4

D. Mig!

P. 3 sillar	11000 9 4
P. 2 Fabuxeter	11000 2 0
P. 1 Casa	11000 6 0
P. 1 cuadro de 5. n mig!	11000 6 0
P. otro cuadro	11000 1 2
P. 1 lamina	11000 2 4
P. 1 Papelera embuada	11000 16 0

Pr. 1 Escapaxate 110010 011
 Pr. 1 Franco 110001 411

Entregado todo.

D.a Franca

+ Pr. 3 Sillas a 3 $\frac{2}{1}$ p. 110010 411
 + Pr. 2 Fabricetes 110002 011
 + Pr. 1 Quadro de S.^a S.^a Toré 110010 011
 + Pr. 1 Imag.ⁿ de N.^a S.^a de Dolores 110020 011
 + Pr. 1 Papelera emataada 110010 011
 + Pr. 1 Franco 110001 411
 + Pr. 1 Escudilla azul 110008 011
 + Pr. 1 Copa de Missal 110000 611
 + Pr. 5 Placares de Falabera 110003 411
 + Pr. 1 Uera 110003 411

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Part 1. C. y. p. a. u. r. a.
Part 2. P. r. a. t. i. c. a.

Tr. A. m. e. r. i. c. a.

- Part 3. P. r. a. t. i. c. a.
- Part 4. P. r. a. t. i. c. a.
- Part 5. P. r. a. t. i. c. a.
- Part 6. P. r. a. t. i. c. a.
- Part 7. P. r. a. t. i. c. a.
- Part 8. P. r. a. t. i. c. a.
- Part 9. P. r. a. t. i. c. a.
- Part 10. P. r. a. t. i. c. a.
- Part 11. P. r. a. t. i. c. a.
- Part 12. P. r. a. t. i. c. a.

Part 13. P. r. a. t. i. c. a.

Part 14. P. r. a. t. i. c. a.

Part 15. P. r. a. t. i. c. a.

Part 16. P. r. a. t. i. c. a.

Part 17. P. r. a. t. i. c. a.

Part 18. P. r. a. t. i. c. a.

Part 19. P. r. a. t. i. c. a.

Part 20. P. r. a. t. i. c. a.

Part 21. P. r. a. t. i. c. a.

Part 22. P. r. a. t. i. c. a.

Part 23. P. r. a. t. i. c. a.


Part 24. P. r. a. t. i. c. a.

Part 25. P. r. a. t. i. c. a.



Popayan 20 de Enero de 1804.

Hé recibido de D. Manuel Cuebas, p.^o orden de D. Miguel Tenorio,
vecino de Lima, doscientos, y cincuenta patacones: y p.^a q.^a conste lo firmo
en el día de la fha.

D.^o Andres Marcelino Perez
// de Valencia




Exposition de la France de 1889

Le receveur de la Direction des Travaux
Publics de la Ville de Paris
M. le Directeur des Travaux Publics
M. le Directeur des Travaux Publics
M. le Directeur des Travaux Publics

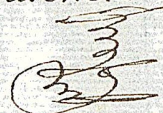
M. le Directeur des Travaux Publics
M. le Directeur des Travaux Publics
M. le Directeur des Travaux Publics



Amigo: dígame Vmd. si escribe directam^{te} a Lima, al amigo D. Miguel, o de que modo le dirige su carta, en atencion a q. no estaba allí. Yo estoi bastante aflusionado; no obstante pienso escribirle: pero p.^r si acaso no pudiera hacerlo hã el correo sig.^{te} estimare a Vmd q.^e se lo advierta asii.

Su afmo. leg.^{ro} servidor.

Perez de Valencia




De las hijuelas del 1.^o D^o José Ferrero resulta: que a D^o Migl. su hijo se le adjudicaron cuatro esclavos a saber—

Una negra llamada Praxidia, q.^o murio en esta ciudad.

Su hijo Pedro José, q.^o desí aqui D^o Migl. cuando se fue a Lima y mandó despues p.^r el Tarinto que lo llevo consigo.

Ariaco que murio en la mira de S^o Juan, creo que estando el mismo D^o Migl. en ella.



Handwritten text at the top of the page, appearing to be a header or introductory paragraph.

Handwritten text in the middle section of the page, possibly a signature or a specific note.



Main body of handwritten text, written in a cursive script, occupying the lower half of the page.

